

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-04213711-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado - Admisión - Shadia MATZKIN

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Licenciada en Nanotecnología Shadia MATZKIN, solicita ser admitida como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires y propone área, sub-área de investigación, Director y Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la interesada es egresada con el título de Licenciada en Nanotecnología de la Universidad CAECE.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y de la entrevista realizada oportunamente surge que la candidata de referencia debe cursar y aprobar dos materias básicas relacionadas con su plan de tesis que equipare su formación con los doctorandos de esta Casa de Estudios.

Que como Director y Codirectora de Tesis propone al Dr. Leonardo ALONSO y a la Dra. Romina GLISONI, respectivamente, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el Instituto de Nanobiotecnología (Instituto Universidad de Buenos Aires - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas), donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA IX-11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO, y lo acordado en la sesión de fecha 26 de septiembre de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires a la Licenciada en Nanotecnología Shadia MATZKIN, ello supeditado a la previa aprobación de las asignaturas:

- INMUNOLOGÍA (FARMACIA)
- TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II

ARTÍCULO 2º.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica; y Ciencias Farmacéuticas, respectivamente.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que la interesada deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1º para poder continuar con los trámites del Doctorado de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR al Dr. Leonardo ALONSO como Director de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 5º.- DESIGNAR a la Dra. Romina GLISONI como Codirectora de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.